

MÁS ALLÁ DEL CIERRE DE UNIVERSIDADES EN NICARAGUA

Iván F. Pacheco

Research Fellow del CIHE de Boston College. Como consultor en temas de educación superior, ha trabajado para el Banco Mundial en proyectos de rediseño de varios sistemas de aseguramiento de la calidad en América Latina. Fue director de Aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

ivanfpacheco@gmail.com

El gobierno de Daniel Ortega, con el apoyo de la Asamblea Nacional de Nicaragua, cerró, entre muchas otras entidades, siete universidades privadas y siete internacionales entre diciembre de 2021 y enero de 2022. La noticia logró titular en muchos diarios internacionales, pero en la actualidad, quizás desplazado por el interés en la invasión de Rusia sobre Ucrania, o quizás porque la comunidad internacional parece ser indiferente a lo que ocurre en Nicaragua, es poco lo que se menciona. Sin embargo, la prensa local sigue reportando cómo universidades y otras asociaciones continúan bajo el asedio del gobierno Ortega. Este artículo presenta un breve resumen de dicha situación.

La Rebelión de Abril

Para entender mejor lo que está pasando, es necesario remontarse al 18 de abril de 2018, cuando ocurrieron [protestas masivas](#) contra la reforma del sistema de seguridad social que reducía el valor de las pensiones. La protesta fue reprimida con brutalidad por policías y partidarios del presidente Ortega. Como con-

trarréplica, hubo mayores protestas, que se extendieron a otras ciudades, generando lo que habría de conocerse como la Rebelión de Abril. [Miles de estudiantes](#) se tomaron universidades públicas y privadas en repudio al régimen y lideraron masivas manifestaciones en todo el país.

Grupos de estudiantes se atrincheraron en la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI) (privada), y las universidades Nacional de Ingeniería (UNI), Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) Managua, y la UNAN-León (públicas). La más extendida de estas tomas fue la de la UPOLI, sostenida entre el 19 de abril y el 9 de junio de 2019.

Luego de retomar por la fuerza el control de las universidades, vino la expulsión de aquellos que participaron en las tomas. Según la revista [NIÚ](#), solamente de los diferentes recintos de la UNAN, 110 estudiantes fueron expulsados, a los que se suman decenas de académicos y trabajadores administrativos [despedidos](#) por haber apoyado las protestas. La Coordinadora Universitaria por la Democracia y la Justicia (CUDJ) estima que, al 30 de enero de 2022, el número total de [estudiantes expulsado era 144](#). Este número podría ser mucho mayor, si se tiene en cuenta a quienes, sin haber sido expulsados, sufrieron acoso, amenazas de autoridades académicas, policías y paramilitares, que se tradujeron en restricciones para su ingreso a los recintos universitarios. Adicionalmente, a la mayoría de estudiantes expulsados les borrarón sus expedientes académicos y les negaron certificados de notas, tal como ha sido documentado por la [prensa](#) y en entrevistas a estudiantes [refugiados en Costa Rica](#). A diez meses de la Revolución de Abril, de los 767 presos políticos, más de [30 eran estudiantes universitarios](#).

La Universidad Paulo Freire (UPF) adelantó el Programa de Continuación de Estudios Superiores (PROCES) que permite a estudiantes expulsados injustamente de las universidades públicas, continuar sus estudios en esa institución, como lo [documentó](#) la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Internacional de Derechos Humanos, en febrero de 2022.

Cierre de Universidades

Dieciocho universidades, entre privadas e internacionales¹ fueron cerradas por la Asamblea Nacional a petición del gobierno Ortega, o directamente por el Ministerio de Gobierno (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Listado de Universidades con Personería Jurídica Cancelada

Universidad	Tipo	Fecha cierre	Autoridad que Cancela
Universidad Hispanoamericana (Uhispan)	Privada	13-12-2011	Asamblea Nacional
Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI)	Privada	02/02/20	Asamblea Nacional
Universidad Católica del Trópico Seco (UCATSE)	Privada	02/02/20	Asamblea Nacional
Universidad Popular de Nicaragua (UPO-NIC)	Privada	02/02/20	Asamblea Nacional
Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos (UNEH)	Privada	02/02/20	Asamblea Nacional
Universidad Paulo Freire (UPF)	Privada	02/02/20	Asamblea Nacional
Asociación Universidad Tecnológica Nicaragüense (UTN)	Privada	23-02-2022	Asamblea Nacional
Asociación Universidad Santo Tomás de Oriente y Mediodía (USTON)	Privada	23-02-2022	Asamblea Nacional
Asociación Pro Universidad Agropecuaria de la Quinta Región	Privada	19/01/2022	Asamblea Nacional
Asociación Pro Universidad de Jinotega	Privada	19/01/2022	Asamblea Nacional
Fundación Universitaria de Mobile Latinoamérica Campus (FUMLAC)	Privada	19/01/2022	Asamblea Nacional

¹ Algunas de las asociaciones extranjeras parecen no haber estado en funcionamiento al momento del cierre.

Asociación Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales (UCEM) (Costa Rica)	Internacional	03/02/22	Ministerio de Gobernación
Asociación Universidad Thomas More (UTM) (Costa Rica)	Internacional	03/02/22	Ministerio de Gobernación
Corporación Universidad de Mobile (USA)	Internacional	03/02/22	Ministerio de Gobernación
Fundación Universidad Particular en Ciencias del Mercado (Panamá)	Internacional	03/02/22	Ministerio de Gobernación
Universidad Estatal de Michigan (USA)	Internacional	03/02/22	Ministerio de Gobernación
Universidad Internacional de la Florida (USA)	Internacional	03/02/22	Ministerio de Gobernación
Wake Forest University (USA)	Internacional	03/02/22	Ministerio de Gobernación

Los cierres fueron justificados arguyendo violaciones a la Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y su reglamento. En particular, se les acusó de no haber reportado los estados financieros correspondientes al año 2020, no presentar los convenios con donantes, o información sobre sus proyectos y actividades que definan claramente su fuente de financiamiento, con lo cual habrían obstaculizado la labor de control y vigilancia del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación, según se expresa en la Exposición de Motivos para la cancelación de las personerías. En algunos casos, además, se señala que la junta directiva se encontraba “acéfala”. En el caso de las asociaciones extranjeras, se dijo que no habían reportado por más de 10 años sus estados financieros, no habían informado sobre composición de las Juntas Directivas del país de origen, no habían reportado donaciones provenientes del exterior, y que carecían de documentos de identidad de sus directivos, representante legal en Nicaragua y proveedores de fondos.

Representantes de las universidades señalaron que su documentación se encontraba en regla o el Ministerio de Gobernación se [negó a recibir](#) los documentos correspondientes, un mecanismo que también [se usó con otras asociaciones](#) canceladas.

Estos cierres fueron interpretados como un esfuerzo por tomar el [control de las universidades](#) de Nicaragua y como una represalia contra aquellas que jugaron un papel activo en las protestas de abril de 2018 (como la UPOLI), que de alguna manera apoyaron a los manifestantes (como la UPF), o que eran propiedad de contradictores del gobierno. Por ejemplo, la UCATSE estaba vinculada a la Diócesis de Estelí (norte), [una de las más críticas](#) del gobierno Ortega, y la Uhispan y otras asociaciones canceladas estaban [ligadas a Leonardo Torres](#), quien fuera “aliado incondicional del régimen” pero a quien, tras caer en desgracia, también se le aplicó retención migratoria cuando intentó salir del país junto con su esposa.

El impacto de estos cierres es significativo tanto por el número de instituciones como por el número de estudiantes afectados, estimado en [18 mil](#). El Consejo Nacional Universitario (CNU), en [comunicado público](#), garantizó continuidad académica a los estudiantes de varias de dichas universidades. Para lograrlo, con los bienes de las seis universidades privadas canceladas, el gobierno creó [tres universidades públicas](#) (ver Tabla 2), que entraron a hacer parte del CNU. Los rectores y decanos de estas universidades son ahora nombrados por el gobierno.

Tabla 2. Universidades públicas creadas a partir de universidades privadas canceladas

Universidad Cancelada		Universidad Creada
Universidad Hispanoamericana (Uhispan)	→	Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés
Universidad Politécnica de Nicaragua (Upoli)	→	Universidad Nacional Politécnica (UNP)
Universidad Católica del Trópico Seco (UCATSE)	→	Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda
Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC)	→	Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés
Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos (UNEH)	→	
Universidad Paulo Freire (UPF)	→	

La asfixia de la UCA

La relación entre la Universidad Centroamericana (UCA) (privada) y el gobierno de Nicaragua ha sido tensa. Desde su creación, durante el gobierno de Anastasio So-

mosa, ha sido bastión de la oposición contra la dictadura. También fue alma mater del mismo Daniel Ortega, sus hijos, y miembros de su gobierno. Sin embargo, según José Idiaquez, su rector, desde 2014 el gobierno sandinista la tacha de “universidad opositora”.

Hoy la UCA es considerada cuna de las protestas y “bastión para los estudiantes que protestaban contra el régimen de Daniel Ortega”. De hecho, fue uno de los principales puntos de reunión de los estudiantes que organizaron recientes marchas, protestas y plantones. La noche del 18 de abril de 2018 ocurrió una manifestación en su portón principal, que pronto desencadenó en una confrontación entre manifestantes y fuerzas progubernamentales. La UCA fue atacada por miembros de la juventud sandinista y policías. El 27 de mayo del mismo año fue atacada con morteros, a raíz de lo cual su rector expidió un comunicado en el que dijo que la universidad continuaría exigiendo “justicia para las decenas de asesinados en la masacre de abril, que continúan en mayo; y una democracia que garantice a toda la ciudadanía de nuestro país la verdadera paz y el desarrollo, hoy en grave riesgo por la irresponsabilidad del desgobierno actual”. El rector ha sido víctima de numerosas amenazas contra su vida.

Un diputado sandinista amenazó con cancelar a la UCA, alegando que no estaba al día con sus estados financieros y calificando a la universidad como “centro de terrorismo”, responsable de “promoción de violencia y desinformación”. La universidad respondió poniendo a disposición de las autoridades toda la información que requirieran. La Unión Nacional de Estudiantes (UNEN), considerada un brazo político del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) (partido del gobierno), pidió a Ortega excluir a la UCA de los recursos de los que era beneficiaria por concepto de 6% del presupuesto nacional que, por Constitución, se distribuye entre las universidades.

La cancelación de la UCA no ocurrió, pero el gobierno la sometió a un acoso constante, incluyendo el cierre del Instituto Histórico Centroamericano, frecuentes auditorías del Consejo Nacional de Universidades (CNU), dominado por universidades públicas, reducción progresiva de los recursos del 6% y, finalmente, su exclusión del CNU, con lo que se le retiró todo acceso a dichos recursos.

Control sobre las Universidades públicas

Para lograr el control sobre las [universidades públicas](#) se expulsó a estudiantes que participaron en las protestas y, en muchos casos, se eliminaron sus registros académicos. Adicionalmente, se despidió a quienes se considerase miembros de la disidencia; se restringió el acceso a las sedes, y se limitó el derecho de reunión, prohibiendo la conglomeración en grupos grandes. El FSLN ha colocado militantes en cargos como el rectorado y el decanato, y la UNEN mantiene un monopolio sobre la representación estudiantil. Al interior de las universidades públicas existe [tensión](#) entre los miembros de la UNEN y estudiantes pertenecientes a organizaciones opositoras al gobierno de Ortega.

El poder de la UNEN es significativo, al punto que, para muchos, [controla las universidades públicas](#). Según la [Ley de Autonomía](#), el presidente de la UNEN es miembro de la Asamblea General Universitaria y del Consejo Nacional de Universidades (CNU), y el presidente de la UNEN en cada universidad es miembro de su Consejo Universitario.

De hecho, uno de los motivos de las protestas estudiantiles de 2018 fue el [inconformismo](#) contra la [dirigencia](#) de la UNEN, cuestionada por no haber apoyado las recientes manifestaciones antigubernamentales. Los manifestantes solicitaban, entre otras cosas, la [reestructuración](#) de la dirigencia y comités directivos de la UNEN. Esta organización ha sido acusada de haber [señalado a los estudiantes](#) que debían ser expulsados por su participación en las protestas.

El fin de la Autonomía

El 29 de marzo de 2022, la Asamblea Nacional aprobó una [reforma a la Ley General de Educación y a la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior](#). Estos son algunos de los cambios introducidos:

- Se modificó la integración del CNU incluyendo a las tres universidades públicas recién creadas y reduciendo la participación de las universidades privadas de tres a una, designada por el mismo CNU, excluyendo de hecho a la UCA.
- Las IES deben someter a la aprobación del CNU los perfiles y planes de estudio de las carreras o programas académicos de pregrado, grado y posgrado.

- El CNU pasa a aprobar las normas y reglamentos que regulen la vida académica, administrativa, financiera y orgánica de los institutos y centros académicos y de investigación de sus universidades miembro, así como la de supervisar, en coordinación con el Consejo Nacional de Acreditación, la gestión de las IES autorizadas.
- El CNU quedó facultado para revocar la autorización de apertura de nuevas universidades, exigir a las IES que brinden la información necesaria para su mejor desempeño e intervenir y supervisar la gestión de las universidades, junto con el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA).

Estas medidas han sido condenadas por organizaciones de [derechos humanos](#), la prensa (ver [aquí](#), [aquí](#)) y voceros de algunas de las [universidades canceladas](#).

Reacción de la Comunidad Internacional

La Organización de Estados Americanos (OEA) rechazó las elecciones de noviembre de 2021 en las que Daniel Ortega resultó reelegido para un cuarto período presidencial. En respuesta, Ortega expulsó a la OEA de Nicaragua y retiró a sus diplomáticos de dicha organización. Esta medida fue [respaldada](#) por la Secretaría Ejecutiva del ALBA -TCP, que la calificó como “digna, soberana y coherente”.

Organismos vinculados a la OEA se habían pronunciado con anterioridad sobre la situación de las universidades y otras organizaciones civiles. El 10 de febrero de 2022, la REDESCA [condenó la cancelación](#) de la personería de 26 universidades y asociaciones de fines académicos y sociales por la Asamblea de Nicaragua.

Hubo otras declaraciones. Un grupo de más [250 estudiantes y académicos](#) del mundo condenó la embestida contra las universidades en Nicaragua. La organización Scholars at Risk emitió un [comunicado](#) expresando su “profunda preocupación” por dichas medidas, y la Academia de Ciencias de América Latina (ACAL) [declaró](#) que tales acciones “atentan contra la autonomía de Instituciones de Educación Superior y la libertad académica en varias universidades”.

Internacionalización

Los recientes eventos imponen retos para los procesos de internacionalización de la educación superior de Nicaragua, los cuales, probablemente, se concentrarán en países miembros del ALBA, pues este país se está aislando cada vez más de la comunidad internacional, y las universidades no son excepción. En enero de 2022, el gobierno le prohibió salir del país a los rectores y directores de universidades públicas. Días antes, el Departamento de Estado de los Estados Unidos había cancelado la visa a 116 funcionarios del gobierno Ortega, incluyendo administradores universitarios.

En contraste, desde 2018 se ha registrado un aumento en el número de nicaragüenses, con presencia creciente de estudiantes, que cruzan la frontera y piden asilo en Costa Rica y otros países. Sólo en la Universidad de Costa Rica (UCR), el número de estudiantes nicaragüenses aumentó de 62, en 2018, a 118 en 2021. La UCR ha otorgado importantes ayudas, tales como becas socioeconómicas y el beneficio del pago como nacional. Estos estudiantes han tenido que sortear las barreras burocráticas propias del proceso de reconocimiento de títulos y, algunos de ellos, además, han tenido que enfrentar la supresión de expedientes académicos como represalia a su participación en las protestas.

El reto para la comunidad académica internacional es saber cómo abordar los efectos de esta crisis ¿Cómo ayudar a los estudiantes y académicos en el exilio? ¿Cómo ayudar a quienes siguen en el país? ¿Cómo interactuar con las universidades creadas sobre los activos de universidades privadas canceladas? Aunque la atención de los medios internacionales se ha volcado a otras regiones, para las IES de América Latina este es un tema que no puede perder vigencia.